



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0699

Por la cual se interrumpe una licencia ordinaria y se acepta una renuncia

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0527 del 22 de marzo de 2007 se concedió una licencia ordinaria al Ingeniero **RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.420.650 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación, por sesenta (60) días hábiles contados a partir del 9 de abril de 2007.

Que mediante comunicación No. 2007ER15011 del 10 de abril de 2007, el funcionario presenta renuncia al citado cargo, por lo cual se encuentra procedente interrumpir la licencia ordinaria de que trata el aparte anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir de la fecha la licencia ordinaria concedida mediante Resolución No. No. 0527 del 22 de marzo de 2007 al Ingeniero **RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.420.650 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación.

ARTICULO SEGUNDO: Aceptar la renuncia presentada por al Ingeniero **RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.420.650 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13** ABR 2007

MARTHA LILIANA PERDOMO RÁMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
11/04/2007

Revisó: Juan José Gómez

Aprobó: Nancy Sanabria Rojas